

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 47/96

de 23 de julio de 1996

por la que se modifica el Anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en adelante denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando que el Anexo XX del Acuerdo fue modificado por la Decisión nº 37/96 del Comité Mixto del EEE, de 5 de junio de 1996⁽¹⁾;

Considerando que la Decisión 94/741/CE de la Comisión, de 24 de octubre de 1994, relativa a los cuestionarios para los informes de los Estados miembros sobre la aplicación de determinadas directivas referentes a los residuos (aplicación de la Directiva 91/692/CEE del Consejo)⁽²⁾, debe incorporarse al Acuerdo,

HA DECIDIDO LO SIGUIENTE:

Artículo 1

Se insertará el siguiente punto detrás del punto 2a (Directiva 91/692/CEE del Consejo) del capítulo I del Anexo XX del Acuerdo:

- 2aa. 394 D 0741: Decisión 94/741/CE de la Comisión, de 24 de octubre de 1994, relativa a los cuestionarios para los informes de los Estados miembros sobre la aplicación de determinadas directivas referentes a los residuos (aplicación de la Directiva 91/692/CEE del Consejo) (DO nº L 296 de 17. 11. 1994, p. 42).

Artículo 2

Los textos de la Decisión 94/741/CE de la Comisión en lenguas islandesa y noruega, anejos a las respectivas versiones lingüísticas de la presente Decisión son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de agosto de 1996, siempre que se hayan presentado al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 103 del Acuerdo.

Artículo 4

La presente Decisión será publicada en la Sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 23 de julio de 1996.

*Por el Comité Mixto del EEE**El Presidente*

H. HAFSTEIN

(¹) DO nº L 237 de 19. 9. 1996, p. 46.

(²) DO nº L 296 de 17. 11. 1994, p. 42.